



ORDEN DE APROBACIÓN DE PLIEGOS Y EXPEDIENTE

NÚMERO: 848/2025

Exp.: A/SUM-002726/2025

De conformidad con lo que establecen los artículos 117 y 122 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO DE 12 SILLAS ADAPTADAS QUE FACILITEN EL POSICIONAMIENTO Y UNA PLATAFORMA GIRATORIA.
2. Aprobar el gasto por importe de de 58.228,56 euros imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Programa	Económica	Importe
321P	62804	58.228,56 euros

3. Aprobar el expediente de contratación cuyo valor estimado asciende a 52.861,45 euros y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado abreviado para la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE 12 SILLAS ADAPTADAS QUE FACILITEN EL POSICIONAMIENTO Y UNA PLATAFORMA GIRATORIA al amparo de lo previsto en los artículos 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares de fecha de 04 de octubre de 2024.

A FECHA DE FIRMA

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UIVERSIDADES
(P.D. Orden 365/2024 de 13 de febrero BOCM 20-02)
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Firmado digitalmente por: GARCIA RODRIGUEZ IGNACIO
Fecha: 2025 03 17 12:00

Fdo. Ignacio García Rodríguez.